EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO JEFE DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

CERTIFICA

Que el servidor público **NELSON ENRIQUE SABOYA ANGARITA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.312.816 expedida en Cachipay, se encuentra vinculado a la entidad territorial desde el 09 de junio de 2023, en el siguiente cargo de la Planta de Personal:

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	NIVEL	NATURALEZA	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
AGENTE DE TRANSITO	340	08	TÉCNICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROSIVIONAL

Que, una vez revisada la historia laboral del servidor público **NELSON ENRIQUE SABOYA ANGARITA**, no se evidencia ninguna sanción o acción disciplinaria en su contra.

Se expide en Villa de Leyva, a los cuatro (04) días del mes mayo del año 2024, a solicitud del Instituto de Tránsito y Transporte.

LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Secretario General y Gestión Administrativa
Alcaldía Municipal de Villa de Leyva

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Camilo Niño**	**Luis Miguel Rodríguez Rodríguez**	**Luis Miguel Rodríguez Rodríguez**
Cargo	Técnico Administrativo	Secretario General y Gestión Administrativa	Secretario General y Gestión Administrativa